

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO,

25 ENE 2013

EX. N° 119 / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir artículos eléctricos, con el objeto de entregarlos a personas afectadas por siniestro y/o emergencia en la Comuna De Puente Alto.

2.- La Solicitud de Adquisiciones N° 20087, de fecha 13 de Noviembre de 2012, emitida por la **Dirección de Desarrollo Comunitario, Depto. De Protección Civil y Emergencia.**

3. Que mediante Decreto Ex N° 24, de fecha 07 de Enero de 2013, se llamó a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl

4. Que se realizó la correspondiente licitación en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-8-LE13.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE la adquisición de artículos eléctricos, con el objeto de entregarlos a personas afectadas por siniestro y/o emergencia en la Comuna De Puente Alto a **Soluciones Integrales Abimara Limitada**, por un monto de \$3.126.620.- más IVA, según procedimientos de Mercadopublico.cl.

IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.24.01.007.001.010.-

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO
MUNICIPAL
PUENTE ALTO
JOSE LUIS JIMENEZ SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE
ALCALDE
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE

DICON/DAF/ADQ/mla/mmd.-